



Bolsas de Trabajo PDI Laboral (TIPO B)

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2018, del Presidente de la Comisión de Contratación, por la que se aprueba la constitución provisional de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Conocimiento de FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR, resultante de la convocatoria de bolsa 5/2017 (Resolución de 1 de septiembre de 2017, bolsa código B170504).

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), la Comisión de Contratación, en sesión celebrada el 20 de diciembre de 2017, y vista la baremación efectuada por el Departamento de Física, ha resuelto:

Aprobar la relación provisional de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo en el Área de **FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR**:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	CUESTA VÁZQUEZ, ANTONIO JOSÉ	84,19
2	RINCÓN LIÉVANA, ROCÍO	70,97
3	LUCENA POLONIO, MARÍA VANESSA	51,38
4	JIMÉNEZ SOLANO, ALBERTO	25,56
5	RODRÍGUEZ RIVAS, ÁLVARO	23,46
6	GONZÁLEZ GAGO, CRISTINA	20,75
7	ARMENTEROS CARMONA, JUAN CARLOS	19,70

Los integrantes de la Bolsa de trabajo dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el BOUCO, para solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la bolsa de la que son candidatos y, si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante esta Presidencia de la Comisión de Contratación.

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	UPUYBMEQQESL27SZAGGUGKMQX4	Fecha y Hora	10/01/2018 14:50:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

